



GOBERNACIÓN
Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaflower
Nit: 892.400.038-2

RESOLUCION NÚMERO **007403**

(**12 SEP 2023**)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA UNA COMISIÓN Y ORDENA EL PAGO DE GASTOS DE VIAJE”

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRÉS PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades,

CONSIDERANDO

Que el doctor EVERTH HAWKINS SJOGREEN en su calidad de Gobernador del Departamento, debe viajar en cumplimiento de comisión oficial en la ciudad de Cartagena y Bogotá.

Motivo: Citación a la sesión presencial número 13 del OCAD Regional Caribe, en la ciudad de Cartagena, el día 13 de septiembre de 2023.

Visita a INDUMIL del 15 al 16 de septiembre, y otras diligencias el día 18 de septiembre, en la ciudad de Bogotá.

Durante los días del 12 al 18 de septiembre de 2023.

R E S U E L V E

ARTICULO PRIMERO: Autorizase la comisión oficial al doctor EVERTH HAWKINS SJOGREEN por un valor de SIETE MILLONES CIENTO SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS ONCE PESOS MCTE (\$7.167.411,00) así: \$5.295.762,00 correspondiente a los días 12,13,14,15,16 y 17 de septiembre y \$441.314,00, correspondiente al día 18 de septiembre sin pernoctar, con una asignación básica mensual de \$7.534.970,00, más gastos de representación de \$7.534.970,00 para un promedio de \$15.069.940,00 correspondiente a viáticos diarios de viaje por valor de \$882.627,00, más valor tiquete aéreo \$1.430.335,00. En la ruta SAN ANDRÉS -- CARTAGENA-- BOGOTA --SAN ANDRES.

ARTICULO SEGUNDO: El pago de viáticos se hará por la tesorería Departamental con cargo al código 03 – 1 – 2211 – 200 del presupuesto.

ARTICULO TERCERO: Al finalizar la comisión oficial se le concede (8) días para Legalizar los viáticos ante Tesorería Departamental.

ARTICULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Andrés Isla, al

El Gobernador,

EVERTH HAWKINS SJOGREEN

Proyectó: Ana Gordon
Revisó: Laura Escamilla